

Periódico
Político, literario y noticioso

Se publica por la
Imprenta de "LA LEY"
CALLE DE LA SIERRA núm. 140

LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN

Por un mes 1.50
" 6 meses 5.50
" 1 año 10.00
Número suelto 15

La Redacción se ha trasladado provisoriamente a la
Calle de San Luis, esquina Palatio.

DIRECTOR—FABIO MANSÓT

Se puede hablar con el Redactor con perfecta libertad,
si la autoridad lo permite

La Libertad

ROCHIA, NOVIEMBRE 5 DE 1885.

La reclamación Piñero Mattos

En Enero del año 1824 se presentó ante el Alcalde Ordinario de esta Villa Doña Joaquina Vera, denunciando un terreno de una cuadra en cuadro (son sus términos) y suplicó le fuese cedido en propiedad para poblarlo y cultivarlo.

El Alcalde, que en aquel tiempo, otorgaba la concesión de solares, accedió a la Solicitud y pasó el terreno a ser propiedad de la solicitante, con obligación de poblar dicho terreno en el término de seis meses.

No existió documento que pruebe que haya sido cumplida esta última disposición; pero en el año de 1833, se presentó ante la misma autoridad D. Manuel Genovevo Quintán, a quien había sido cedido dicho terreno, pidiendo el permiso para mensurarlos, con el fin de poblarlos y zanjarlos, lo que prueba de un modo evidente, que, en 1833, no había sido cumplida esta condición que debía serlo en los 6 primeros meses del año 1824.

Fué concedido el permiso, y el Juez de Paz, D. Mateo Viera, acompañado de dos vecinos, para practicar la mensura que le había sido encargada (extraña anomalía esa! Un Juez de Paz metido a agrimensor), D. Mateo Viera, decimos, para formar la cuadra en cuadro, midió cuatro cuadras de frente por otras tantas de fondo y recayó el decreto de archivar esas diligencias, sin hablar de concesión, pero mandando dar copia al interesado.

Después pasó el terreno a otras manos, viniendo al fin a poder de la Sucesión Mattos en nombre de quien gestiona con tanto empeño, desde tanto tiempo, y hay que agregar, hasta ahora con poca suerte, D. Vicente M. Piñero.

Ya se ve que es más que dudoso, aún el derecho de propiedad a la cuadra pedida por D. Joaquina Vera, que no probó de ningún modo haber cumplido con la obligación de poblar, en término de seis meses, la quinta en cuestión.

Pero hay más todavía.

La Sucesión Mattos hizo en un tiempo gestiones ante la Comisión Auxiliar de esta Villa, a propósito de las 16 cuadras que ya reclamaba y, en aquel tiempo, o algo más tarde, la Comisión de Obras Públicas de la misma, campestre si no nos engañamos de

D. Cecilio Caballero y del mismo Sr. Piñero, aconsejó, como era lógico y razonable, que se diese a los vecinos poblados en las 16 cuadras en cuestión, concesión de los terrenos por estar estos perfectamente libres, lo que limitaba el derecho de la sucesión Mattos, pura y exclusivamente, a la cuadra que había solicitado D. Joaquina Vera.

Posteriormente se presentó D. Vicente M. Piñero, como apoderado de dicha Sucesión, exponiendo que parte de las 16 cuadras habían sido pobladas por otros vecinos y pidiendo compensación con solares de otras manzanas.

Seguía este asunto un trámite bastante irregular; pero hay algo notable en este expediente: es el dictamen del Dr. D. Carlos M. Ramírez, nombrado asesor de la Comisión Auxiliar, el que dijo que esta tenía el deber ineludible de rechazar la pretensión que se formulaba.

No sabemos por qué, aunque a ese dictamen se refiere una sentencia posterior del Juez de Maldonado, Dr. Perujo, de que hemos de ocuparnos más tarde, no figura sin embargo en el expediente.

Vino después la sentencia a que nos acabamos de referir, en que, sin entrar a examinar los derechos a la cuadra primitiva, que no estaban en cuestión, el Juez rechazó todas las pretensiones de cambios, y a nombre de la Sucesión Mattos, firmaba Piñero, condenándolo a costas y dejándolo en salvo los derechos de la Sucesión si quería atacar a los ocupantes de parte de las 16 cuadras.

Eso comprendió Piñero que hubiera sido locura intentarlo y, cuando empezó la mensura del Egipto, creyó encontrar ocasión para volver a la carga, pidiendo otra vez la compensación que la había rehusado la sentencia del Dr. Perujo.

De esta vez no pedía solares urbanos, sino terrenos que resultasen de propiedad Municipal en el Egipto.

Entonces, en Agosto de 1883, recayó un dictamen del Asesor de las Juntas, Dr. D. Arturo Terra en el que dice que, en ese asunto hay, por efecto de la sentencia del Dr. Perujo, autoridad de cosa juzgada y, que por consiguiente, «no debía de hacerse lugar a lo solicitado, ordenando a la sucesión Mattos usase de su derecho en la forma que dispone la sentencia referida, si así le convenían».

Ya se ve que no puede ser mas claro el asunto y no se pueda comprender por qué es que ahora se volvería a po-

dir ni hayo dictamen de asesor, cuando ya hay dos sobre la materia, los dos conformes, y uno de ellos de un abogado de tanta fama e ilustración como el Dr. D. Carlos M. Ramírez; y cuando, además, la sentencia del Dr. Perujo desahució completamente las pretensiones del solicitante en cuanto a cambios, indicándole la forma en que debe presentarse, si tiene confianza en su derecho.

Como ha tomado bastante extensión ya este artículo, nos contentamos por hoy con la exposición que acabamos de hacer, reservándonos volver mas tarde sobre este mismo asunto.

Creemos que, por ahora, basta con haber dado al público exacto conocimiento de lo de que se trata y habérle hecho ver lo inconveniente que es la idea, que parece existir, de mandar nuevamente a Asesor un asunto ya resuelto muchas veces.

Otra victoria como esa... y no queda el hombre sin grito

«El Imparcial», en su número del sábado, cree haber puesto una pica en Flandes con el suelto siguiente que nos dirige, en contestación a las reacciones que emitimos a propósito de su afirmación de que no importa saber quien escribe en él.

Habla el órgano de los intereses... «VAMOS, EMPLEADO—Cuando LA LIBERTAD discuta con «El Imparcial» y lo haga en términos convenientes [?] nos haremos cargo de sus observaciones.

«Pero cuando pretenda hacerlo con quien no puede bajar hasta ella, pierda su tiempo.

«Ya se lo ha dicho antes de ahora».

Quedamos notificados. ¿Con que hay un aristocrático mortal, un hijo de la raza de los patricios que no se puede bajar hasta nosotros, para hacerse cargo de lo que le decimos?

Cualquiera, en vista de la argumentación irrefutable que hemos empleado para con aquel descendiente de los Cruzados, creía que es por que no sabe que decir; pero «El Imparcial» no quiso significar eso.

Quiso dar a entender únicamente que éramos demasiado inferiores, demasiado insignificantes, ¡vamos! quizás demasiado despreciables para eso, y que rebajarse a hacerse cargo de lo que decimos, era ponerse a nuestro nivel.

En esta altanera declaración del nobilísimo señor, se ve claramente el resuelto por la herida; y comprenda-

mos todo el mundo que soltó una nueva prenda, por que nadie sintió el mismo a quien dirijimos nuestro artículo titulado «El Imparcial y su Redactor» es decir, nadie sintió el Dr. Zumarán podría expresarse en tales términos.

Pero, además hay otra cosa. No reflexionó el bueno del hombre que, al enaltecerse tanto (en su creencia) rebaja en el mismo grado al que promete rebajarse a ocuparse de nosotros, es decir al Redactor de «El Imparcial», que nos atenderá en otra ocasión, y que no es otra sino el mismo.

De modo que el tiro que nos dirigió le ha salido por la culata y le abrazó la cara.

¡Pobres hombres!

Ni sabe discutir y cada cosa que dice le sale en contra suya.

Mientras tanto creemos bueno, para terminar esa discusión por ahora, hacer notar que el colega quiso sostener la tesis de que «no importa al público saber quien escribe en «El Imparcial» y que, habiéndole probado nosotros que no es así, por no confesar no sabe qué contestar, dispara de la polémica y nos sale con una pata de gallo.

Es quizás la centésima vez; pero no es malo hacerlo notar al público que ha de juzgar.

Lo que es a él, bien sabemos que no lo podremos convencer.

A propósito de la mensura del Egipto

Varias personas se nos han apersonado pidiéndonos excusaciones; una vez mas, a la Junta para que apurase la terminación de la mensura del Egipto.

Sen tantas ya la excitaciones de esta clase que hemos hecho, en todas las formas y de todos los modos posibles, que ya nos causa un verdadero fastidio, volver a ocuparnos de tal asunto.

Cuando se ve que es inútil todo empeño, por fuerza, entra el desaliento y, por mucha fe que uno tenga en la bondad de una causa, se teme cansar al público repitiendo siempre lo mismo, aunque la culpa de ello sea únicamente de los que no quieren hacer caso de observaciones justísimas.

Sin embargo, a pesar de todo, cumpliremos con lo que consideramos un deber, si por otra parte, no nos detuviese una consideración.

Creemos conveniente esperar que se haya integrado la Junta y haya nombrado su nuevo presidente, habiendo tomado también posesión de su cargo

señora. Al lado había otra habitación casi igual, que los dueños de la primera habían unido a la suya recientemente. Dos niños de corta edad jugaban ante ella, y ambos interrumpieron sus juegos al ver al forastero, al que no conocían.

—¿Vive aquí—preguntó éste—Don Antonio Valdés?

—Sí, señor,—contestó el mayor de los muchachos, que tendría de diez a doce años—¿qué desea?

—Dile que está aquí... pero no, no le digas nada, introducémosle en la casa y dime donde han de llevar estas mulas con mi equipaje.

—Pero señor, sin duda es equivocado, esto no es una posada; la que lo era es la casa de al lado, pero la guerra se marchó a Játiva, hará unos diez meses, y como no se encontraba ninguna persona que quisiera quedarse con el abuelo la adquirió por muy poco precio teniendo en cuenta que la

el secretario que ha de reemplazar al Sr. Lapeyre.

Suponemos que no puede tardar eso. Hasta ese momento pues, no nos volveremos a ocupar del asunto, a pesar de su importancia.

Pero, después, hemos de volver a la carga con mas empeño que nunca, esperando en el dicho aquel de que «la gota de agua acaba por agujerear la piedra».

Prensa Nacional

QUEDA CONSUMADO

La Comisión Permanente ha dado satisfacción a los senadores y diputados que en hoja suelta hicieron conocer su voluntad de que a la prensa independiente lo fuese vedado el ocuparse de la cuestión del puerto y de las revelaciones del ex secretario de la misión Carvel.

El Sr. González ha sido declarado traidor a la Patria y el fiscal ha sido incitado a acusar a los diarios que han cometido el crimen de publicar el uno y reproducir los otros, un contrato no conocido y que desvirtua uno de los artículos de la ley de construcción del Puerto.

Francamente, por muy acostumbrados que estemos a las anomalías de nuestro país, no nos esperábamos semejante solución, sobre todo en lo que se refiere a la prensa.

¿Como y porque es cómplice del delito que se considera cometido por el Sr. González?

¿Cual es la misión verdadera de la prensa?

¿No es la de velar y defender los intereses públicos?

Esto es lo que ha hecho en el presente caso y nada mas.

Admitamos que el Sr. González cometiera una infidencia y faltara al compromiso de guardar un secreto; pues bien, puesto esto en conocimiento del público ¿debía la prensa guardar silencio, no estudiar los documentos denunciados y lanzados a la circulación por la infidencia de un empleado?

El solo pensarlo es absurdo y solo en nuestro país se puede considerar como un acto de esa naturaleza a la prensa.

La Comisión Permanente en lugar de entregarse a los extremos ya conocidos, debió en cumplimiento de su deber, interpellar al gobierno sobre la autenticidad de los documentos denunciados, solicitar informes por los razo-

res. Ya bastante numerosa, no cabía en la nuestra. La posada que hay ahora la tiene maese Pedro, y gana poco porque a este pueblo llegan muy rara vez forasteros. Desde que se acabó la guerra...

—¿Pues qué ha habido aquí guerra?—interrumpió el viajero.

—¿De donde venís, señor, que lo ignoreis?

—De México.

—¿Dónde está eso?

—Muy lejos, en el nuevo mundo.

—Entonces no es extraño que no sepa lo que ha sucedido en Valencia. Ha habido una guerra que dice mi padre se llama nacional o cosa así, entre pobres y ricos, nobles y plebeyos.

—¿Y Don Antonio ha tomado parte en ella?

—Ya lo creo, y muy activa. D. Antonio, como vos lo nombráis es mi abuelo.

—¿Cómo, su hijo Alonso tiene ya

FOLLETIN

LEYENDAS

por

Julia de Asensi

EL ENCUBIERTO

I

—Hermosa tarde, clara, serena y silenciosa como aquella en que dejé estos campos para correr en pos de aventuras, yendo a visitar los misteriosos bosques y las vírgenes selvas del nuevo mundo. Me expuesto mi salud, mi vida; he envejecido trabajando, pero vuelvo tranquilo a mi hogar después de tantos años de ausencia, en busca de la familia que aún no se ha dispersado por ventura. Traigo oro, riquezas y un puñado de gloria con-

que ennoblecen a los míos. He preguntado por ellos en Betimael, donde los conocen, y a Dios gracias y a su Santa Madre, la dulce patrona de Valencia, no falta ninguno; por el contrario en la casa hay algún pequeño hueso que no conozco y al que acaso se habrá dado mi nombre pensando en el ausente. ¡Qué lejos está Barjaot! ¿Cuándo llegará?

El que así se expresaba mentalmente era un hombre de unos 50 años, alto, delgado, moreno, de aire marcial, fiso-nomía honrada y expresiva. Iba montado en una mula a la que seguían otras dos, conducidas por dos valencianos de trece a quince años, en las que llevaban el magnífico equipaje del caballero encubierto en fuertes arcas.

Era a mediados de Mayo de 1526, y por allí se conservaban los restos de la guerra contra los ugermanados ocurrida con más fuerza que nunca en igual

mes del año 1522. El viajero no debía estar enterado de dichos sucesos, por que nada preguntó sobre ellos a sus guías, ocupando solo su pensamiento la familia querida, de la que la ambición le había separado, ambición legítima como han podido juzgar nuestros lectores por su monólogo, puesto que sus aspiraciones se limitaban a darle sus piezas o mobleciéndola.

Al fin descubrió el pobre caserío de su pueblo natal y sus ojos se humedecieron al contemplar aquel rincón amado de la patria.

—Nadie me espera—murmuró—¡qué placer y qué sorpresa voy a causar a todos cuando a los ellos me presenten!

Un modesto edificio se ofreció a su vista, tenía un solo piso, una puerta a la derecha, tres ventanas desiguales, conreja al otro lado. Detrás un gran patio o pequeño jardín con varios árboles que se elevaban por encima de la casita, como si quisieran prestarle su

ITINERARIO

DE LAS
Diligencias

Pedro Brito

100 DEPARTAMENTOS

Maldonado y Rocha

FALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 2, 10 y 18.

Mayoral los días 4, 12 y 20.

FALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 12 y 20.

Mayoral Avelino Barrios, los días 2, 10 y 18.

TARIFA GENERAL

De Montevideo	Pasaje
A. Mosquitos	1.50
P. de Añil	2.00
S. Grande	2.50
P. de Añil	2.50
S. Carlos	3.00
Rocha	3.50

De Rocha	Pasaje
A. Mosquitos	1.50
P. de Añil	2.00
S. Grande	2.50
P. de Añil	2.50
S. Carlos	3.00
Rocha	3.50

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Barrios, Cordero y Cía. Uruguay, Cigarrera de Uruguay, Florida, esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS: Hotel de don Juan Andrés.

EN ROCHA: Hotel Oriental de D. Juan Remond.

NOTA: Las diligencias y este itinerario no será permanente en toda estación.

COMISARIA GENERAL DE EMIGRACION

En esta Comisaria General se hallan reunidos los servicios de inmigración, emigración y pasajes de todo extranjero.

Las personas que deseen salir por el mar, en la calle de la Playa, N.º 121, en el local que allí se halla, con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales se presta el servicio, como así mismo, para que se les dé a conocer, desde el momento en que se destinan, a los servicios de emigración.

La Comisaria General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos de que llegue el ferrocarril, y por el río, hasta los puertos en que toquen los buques.

Montevideo, Mayo 15 de 1881.

Pedro Rivera-Zuchelli,
Comisaria General de Emigración.

Hotel y Café Uruguayo

DE GARCIA HERMANOS
Uruguay 121

Esta nueva casa ofrece a sus relaciones un cómodo servicio en lo concerniente al ramo. Comidas a cualquier hora del día y de la noche.

Variado y caudaloso surtido de conservas, vinos y licores finos, y el garzone de todas clases.

Especialidad en cordero, Acudán y verán.

NUEVA
DiligenciaRoche a Santa
Victoria

Por Castillos y la Nueva

Guayma de Santa Te-

resa

Salidas de Rocha
Los días 4, 12 y 20.
Salidas de Santa Victoria
Los días 4, 12 y 20.

AGENCIAS

En Rocha—Hotel Oriental, de D. Juan Remond.

En Castillos—D. Pedro Arias.

En Sta. Victoria—Calvea y Cía.

NOTA—Esta diligencia tiene como destino para Montevideo. El pasajero puede hacer su viaje directamente de Montevideo al Brasil por vía de la Nueva Guayma.

En Esmeraldas—FERNANDEZ.

CONTANDO C. YIGIL

Abogado

Su oficina se halla en la calle de la Estrella, entre la 11 y la 12 de Julio, entre 11 y 12 de Julio, entre 11 y 12 de Julio.

Registro por mayor

De A. Sordani y Cía.

150—Rocha 204

MONTEVIDEO

Dionisio Pereyra

PROCURADOR

Calle de la Sierra número 122
ROCHA

Dr. PEDRO PETUS

MEDICO CIRUJANO

Oficina al público en servicios profesionales.

Hay a la cometa de 112 de la calle de la Playa, número 122.

CONSTRUCTOR MATECULA

LO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE MONTEVIDEO

Especialidad en ferrerías y trabajos de hierro.

PRECIOS MODICOS

13—SAN MIGUEL—13

ROCHA

NOVEDAD
DEL DIA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería, participa al público en general que en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los fumadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blancos y negros especiales.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PEREGRINO LOSTALÓ



A los Médicos y a los Enfermos.



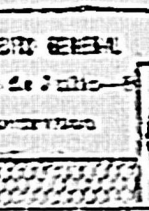
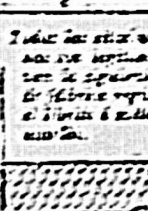
La FIEBRE INTERMITENTE, LA ESCROFULA, EL RAQUITISMO, LOS CATARROS PULMONALES, LA ELORO-ARTRITIS (reuma palúdico) y la DISPEPSIA atónica (digestión débil) se curan radicalmente con el AGENTE DE HIGADO DE BACALAO FINEO-QUINADO inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Gargantá y Gargantá, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Buenos Aires, Quilmes y Asunción para el uso de la medicina de la Nueva Guayma; he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de re-construcción orgánica-fisiológica.

El verdadero remedio para los NERVIOS, LOS OJOS, LAS TOS NERVIOSAS, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECO, ESTOMAGO Y GARGANTA, es el Jarabé personal de la medicina italiana, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Club de Montevideo.

La lactancia artificial y prematura, los abortos imperfectos y anormales, como la dentición, son causas de los fiebres nerviosas y de muchos otros desarreglos de las vías digestivas—Empacado—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren como se les administra el Jarabé para Empacado que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien educadas y apasionadas por el bien de la Botica del Club de Montevideo, además de tenerlo y elaborarlo para sus hijos, lo tienen también para sus hijos.

La falta de espacio, los dolores de estómago, la debilidad, los dolores palúdicos, y las enfermedades del tubo digestivo en general, se curan con el VINO DE QUINA FARMACOLOGICO de la Botica del Club de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero AGENTE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a módica precio.



LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MANANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos. Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un anuncio que no exceda de tres líneas.

GRAN
PELUQUERIA

DE LA.

Juventud

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Polz, ha sido rebautizada nuevamente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Wenceslao Pereyra, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rocheña sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

Heretclan y perfumerías de las mejores fabricas de París.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABELLOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIEN CUENTA CON DOS MODERNAS MAQUINAS PARA QUITAR LA CANA DE LA CABEZA.

Los amantes del buen fumar, hallarán también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en ración, modo de superior calidad.

Se mudaron
La elegancia

(De la Calle Uruguay, 122-124)

LA TIENDA Y PERFUMERIA
BATAVIA TRAFALGAR

(De la Calle Andes 165)

A LA CALLE 25 DE MAYO N.º 450
(ENTRE JUNTAL Y CRUJIELA)

MONTEVIDEO

El dueño de estos acreditados establecimientos avisa a su numerosa clientela y al público en general que encontrarán siempre en este nuevo establecimiento, un rico y variado surtido de todos los artículos concernientes a sus ramos.

José Casal.

Téle fono La Uruguay.

AVISO

Se hace saber al público que, en la Zuequería de D. Armando Saldain, calle de Maldonado, esquina Uruguay, se compran cueros de patos y yeguas así como de terneros, a precios los más ventajosos.

Acudán y verán.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias de Rocha

DE PASION CODOT

EN CONTINUACION CON LA

SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo
Juan Sosa: 10, 20 y 30.
Pasión Codot: 1, 11, 21.
Salidas de Montevideo para Rocha
Juan Sosa: 1, 11 y 21.
Pasión Codot: 1, 11 y 21.

Salidas de Rocha para Sta. Victoria
1, 11, 21.Salidas de Sta. Victoria a Rocha
1, 11 y 21.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES AUTOM.

	Pasaje	Autom.
A. Mosquitos	1.50	03
P. de Añil	2.00	03
S. Grande	2.50	03
P. de Añil	2.50	03
S. Carlos	3.00	03
Rocha	3.50	10

DE ROCHA PASAJES AUTOM.

	Pasaje	Autom.
A. Mosquitos	1.50	03
P. de Añil	2.00	03
S. Grande	2.50	03
P. de Añil	2.50	03
S. Carlos	3.00	03
Rocha	3.50	10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda estación.

AGENCIAS—En Montevideo, de Sugarcas Orientales, Calle Uruguay, esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Andrés—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Remond.

DILIGENCIA

DE

Cedero J. Fernandez

SALIDAS DE MONTEVIDEO—los días 2, 10 y 18.

Rocha—Calle Uruguay, entre la 11 y la 12 de Julio.

Rocha—Calle Uruguay, entre la 11 y la 12 de Julio.

Rocha—Calle Uruguay, entre la 11 y la 12 de Julio.

Rocha—Calle Uruguay, entre la 11 y la 12 de Julio.

"LA VELOZ"

NUEVA DILIGENCIA

DE

Rocha

TRES ISLAS

Cebollati

Itinerario de verano, que empezará a regir desde el próximo Noviembre.

Salidas de Rocha los días 5, 15 y 25.

Id. de Lobos los días 9, 19 y 29.

Id. de Cebollati los días 13 y 23.

TARIFAS DE PASAJES Y ENCOMENDAS POR ISLAS

	Pasaje	Encom.
De Rocha a la de Piriz	1.00	02
" " " la de Piriz	1.20	03
" " " Est. de Olid	1.50	03
" " " la Paloma	2.00	04
" " " Est. de Olvera	2.50	04
" " " Abta	3.00	05
" " " Lercano	4.00	06
" " " Cebollati	6.00	10

RECREO

Pasaje, 1.00

De Lobos a la Abta

" " " Est. de Olvera

" " " la Paloma

" " " Est. de Olid

" " " la de Piriz

" " " la de Piriz

" " " Rocha

AGENCIAS—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Remond.

En Lobos, Hotel de D. Pedro García—Trinidad.

En Cebollati, Hotel de D. Pedro García—Trinidad.

NOTA: Los pasajeros deben llevar sus equipajes a la oficina del puerto de partida el día 8 de cada mes para que se les dé el boleto de viaje y el boleto de regreso.

ADVERTENCIA: El boleto de viaje y el boleto de regreso se compran en la oficina del puerto de partida el día 8 de cada mes.